

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA LOTERIA SANTANDER Y SOS AMBULANCIAS IPS S.A.S.

Nosotros: ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.826.142, nombrada como Gerente General de la LOTERIA SANTANDER, mediante resolución No. 002463 de febrero 14 de 2015 del Gobernador de Santander y posesionada según consta en el acta número 004 del 16 de febrero de 2015, quien obra en nombre y representación legal de la LOTERIA SANTANDER, empresa industrial y comercial del Departamento, creada mediante decreto ordenanzal 0193 del 13 de agosto de 2001, dictado por el Gobierno Departamental, actuando en ejercicio de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993; quien en adelante se denominará la LOTERIA SANTANDER por una parte y por la otra, GLORIA MILENA RODRIGUEZ VALENCIA también mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.335.594, actuando en nombre y representación de SOS AMBULANCIAS IPS S.A.S. con Nit. 900.367.891-6 y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA; de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación (Acuerdo 012/2012), hemos acordado liquidar bilateralmente el contrato suscrito entre las partes el día 10 de enero de 2014:

ENTIDAD CONTRATANTE

CONTRATISTA

NIT.

REPRESENTANTE LEGAL

IDENTIFICACION

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO No.

OBJETO

LOTERIA SANTANDER

SOS AMBULANCIAS IPS S.A.S.

900.367.891-6

GLORIA MILENA RODRIGUEZ VALENCIA

30.335.594

Prestación de Servicios /

001

El contratista se compromete para con la Lotería Santander a prestar el servicio de atención de emergencias médicas para los funcionarios de la entidad y todas las personas que lo requieran dentro de las instalaciones de la sede administrativa de la entidad durante las 24 horas todos los días laborales y festivos atendiendo las especificaciones esenciales establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada por el contratista y aceptada por la

VIGENCIA 1 año /

SUSCRIPCION 10 de enero de 2014 FECHA DE INICIACION 15 de enero de 2014 FECHA TERMINACION 14 de enero de 2015

VALOR CONTRATO \$3.090.000 -

FORMA DE PAGO La Lotería Santander pagara al contratista el valor del presente contrato por mensualidades vencidas a razón de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MENSUALES (\$257.500) previa presentación de la factura en original y dos copias que deberá estar acompañada de los siguientes soportes: constancia de presentación del servicio a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y certificación de pago de cotizaciones al sistema de seguridad social debidamente revisada y aprobada por el mismo.



BALANCE ECONOMICO

ago	Valor bruto	Valor neto	
2/2014	\$137.333		No. Egreso
3/2014		\$118.333	E-125
	\$257.200	\$221,200	E-246
4/2014	\$257.500	\$221.500	
5/2014	\$257.500		E-370
6/2014		\$221.500	E-452
7/2014	\$257.500	\$221.500	E-566
	\$257.500	\$221.500	E-689
8/2014	\$257.500	\$221.500	
9/2014	\$257.500		E-787
1/2014		\$221.500	E-905
	\$257.500	\$221.500	E-1198
1/2014	\$257.500	\$221.500	
2/2015	\$635.167		E-1236
OTAL	\$3.089.700	\$545.667	E-98

CONTROL Y VIGILANCIA **EN LA EJECUCION** TOTAL DEUDA A CARGO

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

DEL CONTRATISTA TOTAL DEUDA A CARGO DE

-0-

LA LOTERIA SANTANDER

-0-

Nota: Durante la ejecución del contrato no le fue impuesta ninguna clase de sanción al contratista.

Bucaramanga,

1 1 MAR 2015

LOTERIA SANTANDER

ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ

Gerente General

SUPERVISOR

GLORIA MILENA RODRIGUEZ VALENCIA

C.C. 30.335.594 Monitales SOS AMBULANCIAS IPS S.A.S.

GONZALO MEDINA SIL Subgerente Administrativo

Loteria Santander

Reviso: No aplica

Revisión Jurídica: Oscar Rene Duran Acevedo